RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL EN LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA, OPCIÓN PEDIATRÍA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD EL 23 DE FEBRERO DE 2023.

ANTECENTES

Por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha 23 de febrero de 2023, se convocó procedimiento de urgencia para la selección del personal temporal del Servicio Murciano de Salud en la categoría de Facultativo Sanitario Especialista opción Pediatría.

Por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 30 de marzo de 2023, se aprobó el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado procedimiento de urgencia.

Dicha Resolución fue publicada en la página web del Portal Sanitario Murcia Salud y remitida para su exposición en el Tablón de Anuncios del Servicio Murciano de Salud y en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano, habiendo transcurrido el plazo de 3 días hábiles para formular reclamaciones.

A la vista de lo anteriormente expuesto,

RIOBÓ SERVAN, MARIA CARMEN 05/04/2023 09:20:15
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-73ef1112-d382-d8aa-cc71-0050569b34e7

RESUELVO

Primero.- Aprobar el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento de urgencia para la selección de personal temporal en la categoría de facultativo sanitario especialista, opción Pediatría, que figuran en el Anexo I y II de esta resolución.

Segundo.- La presente Resolución será publicada en la página web del Portal Sanitario MurciaSalud y remitida para su exposición en el Tablón de Anuncios del Servicio Murciano de Salud y en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano.

Tercero.- Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Salud en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Director Gerente
(P.D. Resolución de 12-2-2007. BORM de 22-3-2007)
La Directora General de Recursos Humanos
(Firma y fecha electrónica al margen)

RIOBÓ SERVAN, MARIA CARMEN 05/04/2023 09:20:15
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-73ef1112-d382-d8aa-cc71-0050569b34e7

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI/NIE	Apellidos y Nombre
***0188**	**VILLEGAS POLETTO, MARTIN MIGUEL**

RIOBÓ SERVAN, MARIA CARMEN 05/04/2023 09:20:15
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-73ef1 1f2-d382-d8aa-cc71-0050569b34e7

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI/NIE	Apellidos y Nombre
	SIN ASPIRANTES EXCLUIDOS

RIOBÓ SERVAN, MARIA CARMEN 05/04/2023 09:20:15
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-73ef1112-d382-d8aa-cc71-0050569b34e7